

Llévate tus audífonos hoy
y tienes hasta **4 años para pagarlos**

CONDICIONES DE APLICACIÓN

LA CAIXA	ABANCA	COFIDIS S.A. SUCURSAL EN ESPAÑA	BANKINTER CONSUMER FINANCE E.F.C.
REQUISITOS Y VENTAJAS: Sin comisiones, ni intereses, ni gastos de apertura para el cliente final. Mínimo importe a financiar: 150 € Máximo importe a financiar: 30.000 € Cuota Mínima: 20 € De 3 a 24 meses de plazos.	REQUISITOS Y VENTAJAS: Sin comisiones, ni intereses, ni gastos de apertura para el cliente final. Mínimo importe a financiar: 36€ Máximo importe a financiar: 18.000€ Cuota Mínima: €/mes. 12€ De 3 a 48 meses de plazos.	Financiación ofrecida y sujeta a la aprobación de Cofidis, S.A. Sucursal en España para importes entre 150 y 6.000 € y plazos de 3 a 48 meses. Sin comisión de apertura ni de mantenimiento. Ejemplo de financiación para importe 1.000 €. Importe total adeudado: 1.000 €. TIN 0 %, TAE 0 %. Para otros importes y/o plazos, consulte condiciones de financiación	REQUISITOS Y VENTAJAS: Sin comisiones, ni intereses, ni gastos de apertura para el cliente final. Importe a financiar: Mínimo: 150 € / Máximo: 6.000 € Cuota Mínima: 20 €/mes. De 6 a 48 meses. TIN 0%, TAE 0%. Financiación sujeta a aprobación de Bankinter Contumer Finance E.F.C.

Oferta válida desde el 01/01/2021 hasta el 31/12/2021 en todos los centros ALAIN AFFLELOU AUDIOLOGO.
Financiación sujeta a los criterios de concesión y riesgo de la entidad financiera.
Oferta no válida para nuestro canal de compra por internet.

Nextyear se aplica a los siguientes productos:

- Audífonos de las gamas ofertadas por **ALAIN AFFLELOU AUDIOLOGO**.
- Accesorios para los audífonos de las gamas ofertadas por **ALAIN AFFLELOU AUDIOLOGO**.

Documentos obligatorios para poder rellenar una solicitud:

- **DNI o tarjeta de residencia** en vigor durante la vida del crédito.
- **Justificante de ingresos:**
Fotocopia última nómina (para empleados por cuenta ajena)
Alta, IRPF, pago SS (para autónomos)
Hoja pensión (para jubilados)
- **Justificante bancario:**
Fotocopia recibo, libreta...
- **Producto:** Albarán o factura FIRMADA.

Determinación de la fecha del primer pago:

- **Las modalidades de pago** tienen fijado diferentes días de salto cada mes, todos entre los días 20 y 25.
- **La primera mensualidad** de todas las operaciones procesadas por la entidad financiera antes de dicha fecha, se cargará en la cuenta del cliente el día 2 de cada mes.
- **La primera mensualidad** de todas las operaciones procesadas por la entidad financiera el día de salto o con posterioridad al día de salto, se cargarán en la cuenta del cliente entre el día 2 del subsiguiente mes.